



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 01 NOV 2016

Expte. N° 18.139/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1186-16 de fecha 20 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga con carácter de excepción la designación interina del Sr. Ciriaco VEDIA, D.N.I. N° 5.264.022, para que continúe prestando servicios en un cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 426/16.

QUE a fs. 37 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. VEDIA tomó real posesión de sus funciones en el citado cargo, el día 24 de octubre de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA y la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Ciriaco VEDIA, D.N.I. N° 5.264.022, tomó real posesión de funciones en el cargo de SANITARISTA-GASISTA, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 24 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1250-16